

Disposiciones de CNBS, 12 de mayo, Pomares 2019

Comunicado

CNBS – GPO 2019 – 41

www.beisbolgpo.net

Disposiciones de CNBS

Por este medio El Comisionado de la CNBS – GPO 2019, NOTIFICA a los Equipos participantes, Crónica Deportiva y Fanaticada Nacional, la sanción que se le aplica al lanzador del equipo Bóer, FULVIO DELGADO, quien fue expulsado el pasado domingo 9 de junio en Ocotál, donde se realizó el juego entre Bóer y Nueva Segovia.

De acuerdo a los informes del árbitro principal Santos Torres y el anotador César Osejo, respaldados por vídeo facilitado por el Representante del equipo Bóer, y ratificado en vídeo de Radio Segovia Ocotál.

En el vídeo se comprueba que en el cierre del quinto inning, estando el árbitro Santos Torres de espaldas a home, a la orilla de la malla, la pelota lanzada por FULVIO DELGADO en el momento de calentar, impactó a la orilla del árbitro Torres, en clara intención de golpearlo. Janior Montes, que le ayudaba a calentar, llegó a recoger la pelota que cayó al lado del árbitro.

Por lo anteriormente expuesto, se le aplica al lanzador FULVIO DELGADO el Artículo 50 del Reglamento de Ética y Disciplina, que estipula multa de 3 mil córdobas (C\$3,000.00) y suspensión de seis juegos.

De acuerdo a las evidencias y la apelación del equipo Bóer respecto a los hechos anteriores, en el caso de Janior Montes, el Comisionado de la CNBS-GPO lo exime de responsabilidad.

Notas:

El equipo Nueva Segovia solicita que el juego del próximo sábado 15 de junio vs Carazo en Ocotal, se realice a partir de las 6 PM.

La serie entre Río San Juan y León se traslada a San Miguelito por el mal estado del estadio de San Carlos por las lluvias en la zona.